



## **RED ANDINA DE MIGRACIONES**

Foro Regional sobre Migración, Derechos Humanos y Política Pública en la Región Andina

DECLARACION DE QUITO

Quito -Ecuador

15 y 16 de Septiembre de 2009

En el marco de la III Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias y de la IX Conferencia Sudamericana de Migraciones, y por convocatoria de la Red Andina de Migraciones, nos reunimos en la ciudad de Quito 71 delegados-as de 37 organizaciones de la sociedad civil de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para avanzar en la adopción de una agenda social migratoria en la región andina y articular esfuerzos para hacer realidad los derechos de las personas en contextos de movilidad y de sus familias, en los países de origen, tránsito, destino y refugio; teniendo en cuenta que esta realidad afecta de manera directa a más de 11 millones de ciudadanas y ciudadanos andinos que han migrado a otros países y continentes, ya sea en busca de un bienestar que no han logrado en nuestros países, o porque huyen de la violencia y la persecución, que ha generado una fuerte migración transfronteriza, tanto en nuestros países como hacia otras latitudes. La movilidad humana de los 4 países andinos ha adquirido unas dimensiones cada vez más importantes no sólo por el número de ciudadanos y ciudadanas involucrados en la misma, sino también por el diverso impacto que dicha situación genera.

La emigración, la inmigración, el desplazamiento forzado, el refugio, la trata de personas y el tráfico de migrantes, no solo afecta de manera directa a nuestros migrantes sino también a sus familias y a las poblaciones receptoras de estos flujos de personas. Es por eso que nos atrevemos a afirmar que más de 40 millones de personas son afectados de manera directa o indirecta por situaciones de movilidad humana en la región andina.

Examinamos también los avances y carencias que en los últimos años ha tejido la Comunidad Andina CAN en materia de Política Pública migratoria y en cada uno de los



países miembros; planteándonos la necesidad de una estrategia de incidencia política y de exigibilidad de derechos tanto en el ámbito nacional como en el ámbito comunitario.

La Red Andina de Migraciones ha realizado un corto e intenso recorrido a lo largo de este año:

- En febrero, decidimos constituirnos como un espacio dedicado al diálogo, la articulación y el fortalecimiento de las personas en contextos de movilidad (en país de origen, tránsito, refugio y destino), sus asociaciones y otros sectores de la Sociedad Civil, comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos de estas poblaciones, incluidos los asilados, refugiados, deportados, desplazados internos e internacionales y sus familias. Así mismo nos definimos como un espacio abierto para promover la incidencia en políticas públicas, la promoción y exigibilidad de los derechos y la propuesta de mecanismos para la realización efectiva de esos derechos, así como la implementación de sistemas de indicadores y verificación que den cuenta del cumplimiento de los mismos. La Red se propone, además, contribuir en la sensibilización de la opinión pública para que conozcan y se apropien de estos derechos.
- Posteriormente promovimos redes temáticas especializadas en las diversas dinámicas de la movilidad humana en la región. De esta manera, en la ciudad de Bogotá, durante el mes de marzo se constituyó la Red Andina de Observatorios, centros de investigación, e investigadores-as sobre movilidad y migración, como un espacio para canalizar esfuerzos en la forma de una iniciativa pública, con coparticipación igualitaria de la administración pública, la sociedad civil y la academia, con el fin de evitar el actual atomismo y aislamiento y avanzar sinérgicamente hacia un sistema regional de información y gestión de conocimiento sobre las dinámicas migratorias y sus efectos. La Red asume el compromiso de generar espacios abiertos e incluyentes de recopilación, producción, confluencia, intercambio de información, y generación de propuestas bilaterales o multilaterales y de divulgación ciudadana, para la toma de decisiones, profundizar los procesos



de construcción de conocimiento en torno a las migraciones, e incidir en políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes.

- En el mismo mes de marzo, en Quito, se creó la Red Andina de lucha contra la trata de personas, con el objetivo de luchar conjuntamente contra este delito, y específicamente contribuir al análisis y validación de nuevas propuestas metodológicas de protección y atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Durante el mes de abril en Bogotá, se constituyó la Red Andina de Niñez, Familia, Género y Migración como un espacio para reunir actores de Colombia y la región con el objetivo de contribuir a visibilizar las realidades de las mujeres, las niñas, los niños y las familias migrantes en origen, tránsito, refugio y destino, y construir políticas, estrategias, programas y acciones que contribuyan a garantizar el goce de sus derechos.
- En el mes de junio realizamos conjuntamente con el Instituto Laboral Andino ILA, un seminario sobre el impacto de la crisis económica global en las migraciones andinas con el objetivo de impulsar y promover una normativa extra e intracomunitaria sobre las migraciones y su aplicación en los países andinos, así como incrementar el acervo académico en el estudio del impacto de las migraciones en los países de origen, tránsito, refugio y destino de cara a los efectos que la crisis económica mundial representan.

Contamos con una página Web de la Red Andina de Migraciones, como un mecanismo de coordinación, recopilación, producción, confluencia, intercambio de información, generación de la misma y divulgación ciudadana para fortalecer los procesos de construcción de conocimiento e información en torno a las diversas formas de la movilidad humana. A su vez, se ha formulado un estudio diagnóstico sobre políticas públicas migratorias, normativas legales y derechos humanos en la región andina, que incluye unas



recomendaciones y propuestas para consolidar una política pública migratoria en el marco de la integración andina.

En esta dirección proponemos la construcción de una Agenda Social Andina de Migraciones y la creación de un Consejo Consultivo Andino de Migraciones dentro del Sistema Andino de Migración, como una institucionalidad especializada, que vigile las acciones gubernamentales en materia migratoria, coordine entre los niveles regional y nacional, y encamine la construcción de una política migratoria común en el área andina de manera coordinada y participativa, que responda a la realidad y creciente complejidad de los contextos migratorios en la región y haga frente a los nuevos retos que se presentan en la protección de los derechos de los-las migrantes andinos.

Avanzamos en la formulación de una propuesta de indicadores sobre migración y derechos humanos a partir de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y de las normas constitucionales de cada uno de los países miembros de la CAN, que garanticen el cumplimiento de dichas normas, con indicadores específicos que pueden ser medibles y cuantificables. La reflexión nos ha conducido a la necesidad de construir unos indicadores sobre movilidad humana en la región andina, que incluya variables como desplazamiento forzado, refugio, emigración e inmigración, pues nuestra realidad regional hacen urgente esta mirada integral a situaciones que se entrecruzan, siendo quizás el Ecuador, el epicentro de estas dinámicas en la región, pues además de ser un país de fuerte emigración, recibe un gran desplazamiento y refugio desde Colombia, además de una creciente inmigración desde Colombia y Perú. Situación que nos exige unos indicadores sólidos que nos permitan un dialogo político social, entre nuestros gobiernos y nuestras sociedades, a la vez, que avancemos en un modelo andino basado en los derechos humanos, que nos permite un diálogo con otras regiones de origen, tránsito y destino tanto en el continente como en el mundo. En este proceso han sido valiosos los aportes de la Comisión Andina de Juristas CAJ, y de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado CODHES de Colombia y la Fundación ESPERANZA para generar las sinergias necesarias tanto al interior de la Red Andina como de otros actores sociales, académicas y políticas en la región.



Así mismo, planteamos una estrategia de monitoreo y seguimiento a las políticas públicas, que incluye la formulación en un futuro cercano de un Informe Alternativo sobre Migración y Derechos Humanos en la región andina; para ello nos inspiramos en la Coalición Interinstitucional para la Migración y el Refugio del Ecuador, quienes formularon el primer informe sombra, sobre la aplicación en este país de la convención de los trabajadores migratorios y sus familias.

Previo al Foro Regional, la Red Andina de Migraciones realizó unos talleres de formación sobre Migración, Integración, Derechos Humanos e Incidencia Política en la región andina. Talleres que se llevaron a cabo en Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador (Quito, Guayaquil y Cuenca), y en los que participaron cerca de 200 organizaciones de base de la región y diversas expresiones de la sociedad civil, y que se trabajaron con una metodología participativa, con el objeto de recoger los insumos para la construcción de una Agenda Social de Migraciones en la región Andina.

Tuvimos una reflexión rica en propuestas que nos dotaron de un marco político y conceptual y de una diversidad de ideas y experiencias que soportaran nuestro accionar a mediano y largo plazo.

Hoy contamos con una Red Andina de Migraciones RAM y tres redes temáticas especializadas, la de Trata de Personas, la de Niñez y Familia, y la de Observatorios; y quizás en el futuro cercano tengamos otras más, como la de mujeres y migración, migración transfronteriza entre otras. Lo que nos convierte en algo más que una simple red, tal vez lo más apropiado sería hablar de una red de redes, con unos sistemas de comunicación y coordinación lo mas horizontales y flexibles posibles, cohesionados por unas propuestas políticas y sociales inspiradas en el humanismo, la solidaridad, la coherencia, y el derecho irrenunciable a soñar que otro mundo si es posible.

Saludamos la existencia de nuevas redes sociales y de migración en Sudamérica, y espacios globales como el Foro Social Mundial de Migraciones y manifestamos nuestra voluntad de trabajar de manera conjunta y fraterna para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias.



Por lo anteriormente expuesto, y luego de constatar que:

- Prevalece una tendencia migratoria que afecta más del 20% de la población de los países que integran la Comunidad Andina y que se imponen formas cada vez más complejas de migraciones forzadas, entre las cuales se incluyen las personas desplazadas, refugiadas, asiladas o en busca de protección internacional como consecuencia del conflicto armado interno en Colombia. Además de las personas obligadas a migrar por la construcción de megaproyectos, desastres naturales, imposición de monocultivos industriales para fines de agrocombustibles y por las consecuencias de los Tratados de Libre Comercio en el sector rural. Así como las víctimas de trata y tráfico de migrantes en la región.
- Que el conflicto armado en Colombia provoca un flujo creciente de refugiados dentro y fuera del continente que supera el medio millón personas, así como el desplazamiento interno de más de cuatro millones de personas, con efectos desproporcionados en las zonas de frontera.
- Que hay esfuerzos importantes para reconocer las migraciones y sus impactos y para adoptar políticas públicas pensadas en función de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, como ocurre en Ecuador, Colombia y Bolivia, aun cuando siguen siendo insuficientes para asegurar el goce efectivo y pleno de esos derechos.
- Que emergen cientos de organizaciones de migrantes y sus familias para reivindicar sus derechos y que el tema de las migraciones se proyecta como un tema relevante en la agenda de la Comunidad Andina.
- Que persisten y se profundizan formas de discriminación, xenofobia, racismo y violencia legal e ilegal contra las personas que migran hacia Europa, Estados Unidos y Canadá y una peligrosa tendencia de asociar las migraciones al colapso económico mundial y, en consecuencia, a promover la idea de que forzar el retorno de los migrantes es la solución de la crisis.



- Que las migraciones, el desplazamiento, el refugio, la trata de personas y el tráfico de migrantes hacen especialmente críticas las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, personas en situación de discapacidad y población LGTB<sup>1</sup> además de una generación que está envejeciendo en países extraños y en condiciones muy adversas.

#### Proponemos

1. Crear el Consejo Consultivo para las Migraciones en el marco de la Comunidad Andina CAN, que considere y promueva nuestra propuesta de Agenda Social Andina de Migraciones que hemos formulado como un elemento central en la política migratoria andina. Y que permita la participación en la formulación, implementación y seguimiento de dicha política.
2. Promover un diálogo político con la Unión Sudamericana de Naciones UNASUR para asumir en conjunto una agenda migratoria para la región.
3. Demandar de la CAN y de UNASUR una actitud firme y digna frente a los países de destino de la mayoría de los-as migrantes andinos para defender y asegurar la plena observancia de los derechos humanos de nuestros-as connacionales en el exterior.
4. Promover la adopción de un sistema de indicadores que permita medir el goce efectivo de los derechos de las personas migrantes dentro y fuera de la Comunidad Andina y los mecanismos que se requieran para verificar sus cumplimiento y asegurar correctivos en caso de que los Estados no cumplan con los estándares básicos que aseguran estos derechos.
5. Instar a la Conferencia Sudamericana de Migraciones a adoptar mecanismos de diálogo político y participación de la sociedad civil que permitan que se conozcan oficialmente sus propuestas y el monitoreo y seguimiento a las mismas

---

<sup>1</sup> Denominación que designa personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.



6. Fortalecer los procesos de análisis, seguimiento y propuestas en torno a las migraciones
7. Asegurar una alianza estratégica con otros espacios de sociedad civil que procuran por los derechos humanos de los migrantes y sus familias en Sudamérica.
8. Apoyar la iniciativa de una conferencia regional humanitaria para hacer frente a la crisis humanitaria que genera desplazamiento forzado y el refugio por causa del conflicto armado interno en Colombia.

Quito –Ecuador  
15 y 16 de Septiembre de 2009